

65 años Por: Douglas Játem Villa

Existen personas afortunadas que realizan su existencia en condiciones normales satisfaciendo sus diversas necesidades, tanto las materiales, como la alimentación y otras, como las relacionadas con el ámbito espiritual del ser humano, como la libertad y otras. Ambas son indispensables a los fines del bienestar de una persona. Una persona requiere disponer de una cantidad determinada de productos de diversa naturaleza, como alimentos, para poder disfrutar de una sana condición de salud, y también de una buena cantidad determinada de condiciones de vida de diversa naturaleza, las cuales se pueden denominar principios y valores, como libertad, para poder disfrutar de una clase de vida digna y justa. Es importante registrar que el conocimiento que se tiene acerca de los requerimientos de una buena salud y de una vida digna, se ha enriquecido significativamente como consecuencia del avance que en ese sentido ha acumulado, por un lado, la ciencia, y por otro, el concepto de ser humano, de la existencia de una vida digna, de los derechos humanos. Se debe agregar que la misma evolución del hombre y de la humanidad a lo largo del tiempo, se ha traducido en un incremento importante del conocimiento que se tiene hoy acerca de la calidad integral de vida del hombre. La simple comparación del hombre y su existencia en el siglo XXI con lo que se registraba en la época del Imperio Romano, o en el tiempo de la Revolución Francesa, es una contundente demostración, prácticamente no comparable, del cambio que ocurrió con respecto al significado y valoración del ser humano. La historia de Venezuela nos informa que prácticamente se debió esperar hasta 1958 para que los venezolanos llegáramos a conocer estos valores y principios esenciales del hombre. Venezuela pasó por estas etapas: a) Desde la llegada de Colón, pasando por todo el período colonial, se alcanzó la Independencia, proceso en el cual Venezuela desempeñó un rol protagónico. b) Se padeció luego la dominación de los militares, incluyendo los dictadores llegaron con ellos. c) Se llegó al año 1928 cuando los jóvenes universitarios debutaron como políticos enfrentado la Dictadura Gomecista. d) La brevb experiencia democrática entre 1945 y 1948, para volver de nuevo a la dictadura de Pérez Jiménez. e) Finalmente el 23 de enero de 1958 Pérez Jiménez es expulsado de Miraflores, y Venezuela acomete la vida democrática disfrutando exitosamente de la calidad de vida que significa la democracia, la libertad, la justicia y todo lo que constituye una existencia

digna. Lamentablemente, los errores cometidos mayormente por gente como la que conquistó la democracia en 1958, derrumbaron el marco democrático de Venezuela y posibilitó la llegada al poder de otro gobierno destructor del país, el de Hugo Chávez y sus seguidores, todo lo cual resultó ser el período más trágico de Venezuela. Hoy cuando se registra y se celebra el aniversario número 65 de la conquista de la democracia en Venezuela, tenemos que registrar también el aniversario número 24 del peor gobierno en la historia de nuestro país. Es verdad que podemos celebrar el aniversario 65 del 23 de enero de 1958, sobre todo una buena parte de los primeros 40. Pero debemos condenar los últimos 24 con uno de los dolores más fuertes que hemos sentido, dado que se trata de un período durante el cual tenemos que aceptar la cuota de culpa, de responsabilidad, que nos corresponde por el daño causado a nuestro país. Más aún, ningún ciudadano responsable de su condición, puede ignorar que tenemos que enmendar y corregir nuestro comportamiento durante estos últimos 24 años, no solo porque ello haya ocurrido estando nosotros presentes, sino, sobre todo, porque no hemos sido capaces de comportarnos como pueblo venezolano responsable de recuperar nuestra patria, y cuando más bien se da la impresión de que no identificamos responsablemente los intereses supremos de Venezuela, y si algunos intereses particulares. No se debe ignorar que el mundo de hoy muestra signos muy peligrosos de un evidente deterioro de la democracia en todo el orbe. Se cree que la responsabilidad debe compartirse, y si bien los partidos políticos son responsables, la sociedad civil no solo registra su parte, sino que debe reaccionar e incorporarse a cumplir la misión de mayor trascendencia e importancia que nos debe devolver a nuestra Venezuela, Luego de tanto tiempo, dígame 24 años, padeciendo impotentes la tragedia, salvo las pocas pero valiosas experiencias, como abril 2002 y Asamblea Nacional 2015, tenemos el deber, dentro del marco legítimo de la Constitución Nacional, se repite, de enmendar y corregir, y acometer definitivamente la misión de recuperar a Venezuela, renunciando a disparates e intereses particulares, como la eliminación del Presidente Interino y el ejercicio de funciones que sobrepasan nuestra capacidad